

N O M B R A M I E N T O

Quito, 28 de diciembre del 2016

62

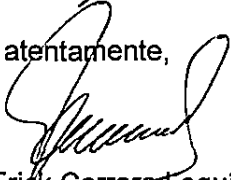
Señor
Diego Fernando López Bermúdez
Quito.-

156018

De mis consideraciones:

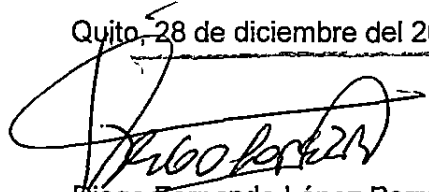
Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta Universal de socios de la compañía **FIZAMAQ CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de CINCO (5) AÑOS. En esta calidad, y de acuerdo a la cláusula vigésima segunda del Contrato de Constitución, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Muy atentamente,


Dr. Erick Carrera Leguísamo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 28 de diciembre del 2016


Diego Fernando López Bermúdez
C.C. 170684728-0

FIZAMAQ CIA. LTDA., se constituyó en virtud de la escritura pública celebrada ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 29 de junio del 2006. Se inscribió en Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de julio del 2006.

1787

TRÁMITE NÚMERO: 79860



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	62
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIZAMAQ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ BERMUDEZ DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1706847280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1787 DEL 14/07/2006 .- NOT. 10 DEL 29/06/2006 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR

